

**1.- CONDECORACIÓN SOLICITADA**

<input type="checkbox"/>	Medalla a las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de Cantabria
<input type="checkbox"/>	Medalla a la defensa y atención a las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de Cantabria

**2.- DATOS DE LA PERSONA PETICIONARIA**

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
NIF/NIE		
Denominación persona jurídica		

**DATOS DEL REPRESENTANTE** (cumplimentar sólo en el caso de que la persona interesada actúe por medio de representante o se trate de persona jurídica)

NIF/NIE/	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre

**DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN**

Tipo de vía	Nombre de la vía	N.º	Piso	Puerta	Otros	Código postal	Localidad
Municipio	Provincia	Teléfono		Correo electrónico			
<input type="checkbox"/> SOLICITO como medio de notificación preferente el MEDIO ELECTRÓNICO (↑ obligatorio campo correo electrónico)							
<input type="checkbox"/> SOLICITO como medio de notificación preferente el MEDIO POSTAL							

**3.- DATOS DE LA PERSONA PROPUESTA PARA LA CONCESIÓN DE UNA CONDECORACIÓN**

Nombre y apellidos de la persona:	NIF/NIE/

**4.- DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS, MOTIVOS O CIRCUNSTANCIAS PARA LA CONCESIÓN DE UNA CONDECORACIÓN.**

--

**5.- DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN A LA SOLICITUD**

<input type="checkbox"/>	Acreditación de la información de empadronamiento en la Comunidad Autónoma de Cantabria de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2, segundo párrafo de la Ley 1/2023, de 5 de abril, de Reconocimiento, Homenaje, Memoria y Dignidad a las Víctimas del Terrorismo (solo en los supuestos en los que el acto terrorista se haya cometido fuera del territorio de esta Comunidad Autónoma)
<input type="checkbox"/>	Documentación acreditativa de los órganos de la Administración de Justicia o del órgano competente de la Administración General del Estado que hayan reconocido previamente al interesado el derecho a percibir las indemnizaciones y compensaciones previstas en la normativa estatal
<input type="checkbox"/>	En el caso de la indemnización por fallecimiento, acreditación del parentesco del titular del derecho a percibir la indemnización
<input type="checkbox"/>	Si la solicitud se presenta por un representante que actúa en nombre del interesado, deberá exhibir su autorización.

#### 6.- DECLARACIÓN RESPONSABLE

DECLARA, bajo su responsabilidad, la exactitud de los datos que consigna en la presente solicitud, obligándose a comunicar las ayudas que hubiera podido percibir de otras administraciones o instituciones públicas o privadas.

En , a de de

Fdo.

#### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN EL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016), se informa:

Responsable del tratamiento	Dirección General de Justicia y Víctimas del Terrorismo, con domicilio en la calle Castilla,1 entlo.- 39002 de Santander.
Finalidad	Tramitación y resolución de las condecoraciones a las víctimas de terrorismo de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
Legitimación	Cumplimiento de una misión en interés público. Ley de Cantabria 1/2023, de 5 de abril, de Reconocimiento, Homenaje, Memoria y Dignidad de las Víctimas del Terrorismo.
Destinatarios	Se podrán realizar cesiones a otros organismos o entidades de carácter público que ejerzan competencias en materia de víctimas del terrorismo.
Derechos	Información, acceso, rectificación, oposición, supresión y limitación del tratamiento.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos para este Tratamiento en la siguiente página web <a href="https://www.cantabria.es/web/direccion-general-justicia">https://www.cantabria.es/web/direccion-general-justicia</a>